ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24

CONTRATO No. ANTE:	0986-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**INGRID LIBETH TRIANA PABON**
IDENTIFICACIÓN:	1.096.227.086 de Barrancabermeja
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000 M/CTE)
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	19 DE JUNIO DE 2024

Entre los suscritos a saber: **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO–** Supervisor del contrato de prestación de servicios N°. 0986-24, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará EL DISTRITO CONTRATANTE; y por la otra parte **INGRID LIBETH TRIANA PABON,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.096.227.086 de Barrancabermeja, en calidad de CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24** de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0986-24, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."**

2. Que una vez revisada el **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24** se estableció por error involuntario en los considerandos que a los **veintiún (21) días del mes de marzo de 2024**, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ**, Supervisor del contrato, y **INGRID LIBETH TRIANA PABON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.227.086 de Barrancabermeja, actuando como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio. Siendo en realidad lo siguiente:

En Barrancabermeja, **a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024**, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ**, Supervisor del contrato, y **INGRID LIBETH TRIANA PABON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.227.086 de Barrancabermeja, actuando como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio

3. Que en el numeral primero (1) de los considerandos, se estableció por error involuntario que el día cinco (5) del mes de febrero de 2024, la contratista suscribió con el distrito de Barrancabermeja el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0986-24, siendo en realidad el día **dieciocho (18) de marzo de 2024** la fecha de suscripción en la plataforma SECOP II.

4. Que se fijo como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivados del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0986, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA", el día veintiuno (21) del mes de marzo de 2024, siendo en realidad la fecha de inicio de actividades el día **veinte (20) del mes de marzo de 2024.**

5. Que el valor en el encabezado del acta de inicio se estableció por error involuntario CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000), siendo en realidad el valor total del contrato **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.600.000)**

6. Que, en virtud de lo anterior, se realiza la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24**

En consecuencia, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: ACLARAR que en los considerandos en el **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24** es: *"En Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron,* ***ALEXIS GUERRERO SANCHEZ****, Supervisor del contrato, y* ***INGRID LIBETH TRIANA PABON****, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.227.086 de Barrancabermeja, actuando como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio".*

SEGUNDO: ACLARAR que la fecha de suscripción de la contratista con el Distrito de Barrancabermeja en la plataforma SECOP II es el día dieciocho (18) de marzo de 2024.

TERCERO: ACLARAR que la fecha de suscripción del acta de inicio es el día veinte (20) del mes de marzo de 2024.

CUARTO: Que el valor total del contrato en el encabezado del acta de inicio es **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (6.600.000)**

QUINTO: Todas las demás partes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 0986-24**, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

El Contratista,

INGRID LIBETH TRIANA PABON
C.C. No. 1.096.227.086 de Barrancabermeja

El Contratante,

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Juan Felipe Vecino Abg. Ext. SCTP.		23-04-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			